EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

N° CONTRATO: 204-2021

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: CABILDO CATALAURA
NIT CONTRATISTA: 900530939
FECHA DE SUSCRIPCION: 05/08/2021

OBJETO:
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA: 1. BRINDAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PARA 62 FAMILIAS DE LA ETNIA INDÍGENA BARÍ, EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. 2. DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA PRESENTADA “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS, DIRIGIDO A 62 NÚCLEOS FAMILIARES BARÍ DE LA COMUNIDAD KARIKACHABOQUIRA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CATALAURA” LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO GENERAL “FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS, DIRIGIDO A 62 NÚCLEOS FAMILIARES BARÍ DE LA COMUNIDAD KARIKACHABOQUIRA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CATALAURA” Y COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OBJETIVO ESPECIFICO 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO. ACTIVIDAD 1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y MAPA DE CAMBIO. ACTIVIDAD 2. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS. ACTIVIDAD 3. ELABORACIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA. ACTIVIDAD 4.ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA MENSUALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS DONDE PARTICIPAN LAS FAMILIAS CON SUS INTEGRANTES. ACTIVIDAD 5. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL 25% DE LAS FAMILIAS DEL

PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS. ACTIVIDAD 6. DESARROLLO DE LAS TRES VISITAS DOMICILIARIAS A CADA UNA DE LAS FAMILIAS SELECCIONADAS A PARTIR DEL TERCER MES DE EJECUCIÓN Y HASTA EL CIERRE DE LA MODALIDAD. OBJETIVO ESPECÍFICO 2. FORMAR A INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD QUIENES, EN CORRESPONSABILIDAD, LIDERARÁN NUEVOS PROCESOS QUE LES PERMITAN LA DINAMIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE REDES DE APOYO. ACTIVIDAD 1.DISEÑAR PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A FORMADORES Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD. ACTIVIDAD 2.JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN 4 SESIONES DE 4 HORAS C/U, PARA UN TOTAL DE DIECISÉIS (16) HORAS). ACTIVIDAD 3. CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE CONTROL SOCIAL. ACTIVIDAD 4. CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. ACTIVIDAD 5.IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL. ACTIVIDAD 6. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTROL SOCIAL A LA COMUNIDAD. ACTIVIDAD 7. EL EQUIPO DE CONTROL SOCIAL SE REUNIRÁ MENSUALMENTE PARA REALIZAR EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROYECTO. OBJETIVO ESPECÍFICO 3. FOMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS Y TRADICIONES QUE PROTEGEN A LAS FAMILIAS Y NIÑEZ DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y TRANSFORMAR AQUELLAS QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y SU BIENESTAR. ACTIVIDAD 1. DESARROLLAR CINCO ENCUENTROS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIA ORIENTADA A LA ENSEÑANZA Y EL USO DE LA LENGUA BARIRA POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL RESGUARDO CATALAURA, CON EL FIN DE AFIANZAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN AUTÓCTONOS, FORTALECER IDENTIDAD CULTURAL, VISIÓN DEL MUNDO Y LOS EJERCICIOS DE GOBIERNO PROPIO Y JUSTICIA PROPIA PARA LA PROTECCIÓN DEL ISHTANA (TERRITORIO). ACTIVIDAD 2. CINCO JORNADAS DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ENCUENTROS REALIZADOS CON 62 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ACTIVIDAD 3. DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLA CON ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA BARIRA, UNA VEZ REALIZADOS LOS CINCO ENCUENTROS CON 62 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. OBJETIVO ESPECÍFICO 4. PROMOVER LA CONVERGENCIA DE OFERTA Y EL FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO. ACTIVIDAD 1. REALIZAR EL MAPEO Y REGISTRO DE LA OFERTA DEL ICBF Y DE OTRAS ENTIDADES, MIEMBROS COMUNITARIOS Y/O INSTITUCIONALES PRESENTES EN EL TERRITORIO. ACTIVIDAD 2. ESTRUCTURAR Y/U ORGANIZAR LAS REDES CON LA OFERTA IDENTIFICADA, RECONOCIENDO LA MANERA COMO OPERAN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS. ACTIVIDAD 3. DIRECCIONAR LA OFERTA A LAS FAMILIAS. ACTIVIDAD 4. REPORTAR AVANCES DE CONVERGENCIA EFECTIVA A LAS FAMILIAS. ACTIVIDAD 5. REALIZAR ACTIVIDADES PARA IDENTIFICAR, GESTIONAR, ARTICULAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS. PROPUESTA QUE FUE PRIORIZADA Y EVALUADA POR LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER, Y AVALADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y COMUNIDADES DEL ICBF. ESTAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN EN LOS TIEMPOS Y CRONOGRAMAS PRESENTADOS POR EL OPERADOR EN EL ANEXO F23. M04.PP

FORMATO PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO TEB Y APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO; PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. 3. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FASE DE PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO. 3.1 ETAPA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO. 3.1.1. CONFORMAR LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A3.MO4.PP PERFILES Y RESPONSABILIDADES DEL TALENTO HUMANO UA TEB, PARA BRINDAR LA ATENCIÓN A 62 FAMILIAS. ASÍ MISMO, PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DEBERÁ CONTEMPLAR TALENTO HUMANO ADICIONAL PROPIO DE LAS COMUNIDADES COMO SABEDORES, DINAMIZADORES, MÉDICOS TRADICIONALES, AUTORIDADES TRADICIONALES, ENTRE OTROS Y EL GESTOR DE OFERTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE CONVERGENCIA DE OFERTA. PARAGRAFO: EL OPERADOR DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SUMINISTRARA LA RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE HARÁ PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, MENCIONANDO QUIENES DE ELLOS CUENTAN CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA EL COVID 19, DE ACUERDO CON EL FORMATO QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA EL ICBF. 3.1.2. PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y PREVIO A SU CONTRATACIÓN, LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO DE LA UA QUE CORRESPONDA SEGÚN EL NÚMERO DE FAMILIAS A ATENDER, CON SOPORTES EN MEDIO DIGITAL QUE DEN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL Y LOS DEMÁS REQUERIDOS POR LEY PARA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EXIGIDOS. SIN QUE ELLO IMPLIQUE INTERVENCIÓN EN LA SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO. DICHA MATRIZ Y HOJAS DE VIDA DEBERÁN SER REMITIDAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO 3.1.3. PRESENTAR AL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONTRATO PARA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EXIGIDOS PARA CADA PERFIL LAS MODIFICACIONES DEL TALENTO HUMANO QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTE, IDENTIFICANDO LAS PERSONAS QUE SE RETIRAN Y PRESENTANDO LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN.3.1.4 PARA LA VINCULACIÓN Y MODIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN RESPECTO AL TALENTO HUMANO POR PARTE DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DEBERÁ ALLEGAR AL SUPERVISOR LAS AUTORIZACIONES DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1918 DE 2018.3.1.5. PRIORIZAR LA VINCULACIÓN DE SABEDORES, MAYORES (AS), DINAMIZADORES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE SE DEBAN REALIZAR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA (DE ACUERDO CON SUS USOS Y COSTUMBRES) TENIENDO EN CUENTA SU PERFIL PROFESIONAL O SABERES PROPIOS.3.2. ETAPA PLANEACIÓN OPERATIVA.3.2.1. ENTREGAR EN MEDIO DIGITAL O FÍSICO EN LA

PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EL PLAN OPERATIVO DE TRABAJO QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES, TIEMPOS, PRODUCTOS Y RESPONSABLES CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: A. ESTABLECER LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DONDE SE INCLUYAN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A REALIZARSE CON EL TALENTO HUMANO A CONTRATAR, PREVIA APROBACIÓN DEL ICBF. B. REVISAR, VALIDAR Y AJUSTAR EL PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO (FORMATO F23.MO.PP FORMATO PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO TEB) QUE CONTIENE LA PLANEACIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS FASES Y ETAPAS DE LA MODALIDAD, LOS TIEMPOS, RESPONSABLES Y PRODUCTOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y APROBACIÓN FINAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.3.2.2. REALIZAR LAS ACCIONES DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO, CONFORME CON LO VERIFICADO POR EL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.3.2.3. ENTREGAR LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL AL TALENTO HUMANO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, GARANTIZANDO SU PORTE Y USO DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN TODA LA OPERACIÓN.3.3. PROCESO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 3.3.1. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LAS TEMÁTICAS PROPIAS DE LA MODALIDAD, CONTENIDAS EN LINEAMIENTOS, MANUAL OPERATIVO Y SUS ANEXOS E INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE HAGAN O LLEGUEN A HACER PARTE DE LA MODALIDAD.3.3.2.GARANTIZAR QUE EL TALENTO HUMANO A SU CARGO RECIBA LA INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL NUMERAL 4.2.1.3 DEL MANUAL OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE HAGAN O LLEGUEN A HACER PARTE DE LA MODALIDAD.3.3.3.PARA IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS EN LO CORRESPONDIENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PCD, MUJERES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN ÉTNICA Y POBLACIÓN LGBTI. EL OPERADOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODO EL TALENTO HUMANO SEA CAPACITADO PERMANENTEMENTE EN ESTAS TEMÁTICAS 4.OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN. 4.1 SOCIALIZACIÓN. GARANTIZAR EN EL PRIMER ENCUENTRO GRUPAL, COMO PARTE DEL PROCESO DE TRANSPARENCIA SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO SEAN PRESENTADOS AL TOTAL DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS, PARA QUE ESTAS TENGAN UNA COMPRENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE VAN A DESARROLLAR, CENTRANDO LA EXPOSICIÓN EN: A. LOS CONTENIDOS QUE EL PROYECTO ABORDARÁ EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA, LAS VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, LA INICIATIVA COMUNITARIA, LA ESTRATEGIA FORMACIÓN DE FORMADORES, CONTROL

SOCIAL Y CONVERGENCIA DE OFERTA. B. EL PRESUPUESTO DETERMINADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES; C. DEFINIR Y CONCERTAR LOS TIEMPOS EN QUE SE DESARROLLARÁ CADA UNA DE ESTAS ACTIVIDADES; D. REALIZAR LA APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PARA ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA, DEFINIDOS POR EL OPERADOR Y LA COMUNIDAD ATENDIENDO LA ORIENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES SOBRE EL USO DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, EL ABORDAJE DE LAS DIMENSIONES Y EL DESARROLLO DE LOS TEMAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR GOTH. E. ESTE EJERCICIO DE SOCIALIZACIÓN DEBE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DEL ICBF, QUIENES VERIFICARÁN QUE LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y PRESUPUESTO SOCIALIZADOS FUERON CONCERTADOS Y ACORDADOS CON LAS FAMILIAS BENEFICIADAS Y LA O LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES. EN LOS CASOS QUE, NO PUEDA ASISTIR UN REPRESENTANTE DEL ICBF A LA SOCIALIZACIÓN SE DARÁ APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO PARA ESTOS EVENTOS. PARAGRAFO: EN LOS CASOS QUE NO PUEDA ASISTIR UN REPRESENTANTE DEL ICBF A LA SOCIALIZACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR UNA DELEGACIÓN AL OPERADOR PARA LLEVAR A CABO EL EJERCICIO, EL CUAL DEBE CONTAR DE UNA REUNIÓN PREVIA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD Y LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN POSTERIOR A LA SOCIALIZACIÓN DONDE SE EVIDENCIE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN EL APARTADO 4.2.2.1. SOCIALIZACIÓN, DEL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD TEB. F. ENTREGAR EN LA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR CON LAS ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA SU DESARROLLO AL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO. PARAGRAFO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDE COMO FAMILIA BENEFICIARIA, LA FAMILIA VINCULADA Y ATENDIDA EN EL PROYECTO POR LA MODALIDAD. G. ACOMPAÑAR DE MANERA PERMANENTE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA, INSUMOS Y ORIENTACIONES A LAS AUTORIDADES Y FAMILIAS DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL SEGÚN CORRESPONDA. H. HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL DOCUMENTO QUE DÉ CUENTA DEL RECIBO POR PARTE DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR Y LAS ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA SU DESARROLLO. I. SELECCIONAR LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE HARÁN PARTE DE LA ESTRATEGIA FORMACIÓN DE FORMADORES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO G7.MO4. PP GUÍA FORMACIÓN DE FORMADORES TEB. J. SELECCIONAR A LAS PERSONAS QUE CONFORMARAN EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO G2.MO4.PP GUÍA PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL TEB. K. SELECCIONAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD EL GESTOR DE OFERTA, DE ACUERDO CON EL ANEXO G5.MO4.PP GUÍA CONVERGENCIA DE OFERTA TEB. 4.2. ENCUENTROS

COMUNITARIOS EN FAMILIA 4.2.1. PRESENTAR PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONTRATO UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y MAPA DE CAMBIOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD, EN EL QUE SE ANALICEN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, DÉ RESPUESTA A LAS PARTICULARIDADES Y EVALUÉ LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL MARCO DE LAS CUATRO DIMENSIONES: DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, CUIDADO, PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN. 4.2.2. APLICAR EL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE QUE TRATA EL LITERAL ANTERIOR, EN DOS MOMENTOS: I) EN EL ENCUENTRO INICIAL DE SOCIALIZACIÓN, PARA CONSOLIDAR EL DIAGNÓSTICO QUE PERMITIRÁ IDENTIFICAR LOS TEMAS A TRABAJAR EN LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA, QUE HACEN PARTE DE LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR GOTH Y/O QUE PUEDEN COMPLEMENTAR LOS DEFINIDOS; PARA DESARROLLAR EL ESQUEMA DE OPERACIÓN DE LA MODALIDAD CON LA COMUNIDAD, Y II) EN EL ENCUENTRO FINAL CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR CAMBIOS GENERADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD. DE ESTAS INTERVENCIONES PRESENTARÁ LOS INFORMES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y AL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONTRATO DE APORTE. 4.2.3. APLICAR EN TRES MOMENTOS EL MAPA DE CAMBIOS DE MANERA COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD ASÍ: I) EN EL ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CARTOGRAFÍA SOCIAL PARA COMPLEMENTAR, FORTALECER EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y/O SERVIR COMO INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO II) DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD PARA MEDIR CÓMO VA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y III) EN EL ÚLTIMO ENCUENTRO PARA EVALUAR LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES. POR CADA ACTIVIDAD (MOMENTO) EL OPERADOR PRESENTARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SUPERVISOR Y AL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONTRATO DE APORTE. 4.2.4. ELABORAR Y PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y AL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN MEDIO DIGITAL DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA CON LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZARÁN PARA DESARROLLAR LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA Y LOS QUE HAGAN PARTE DE LA INICIATIVA COMUNITARIA, DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU FORMATO F17.MO4.PP FORMATO PROPUESTA METODOLÓGICA TEB 4.2.5. REALIZAR LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA EN LOS SITIOS DEFINIDOS CON LA COMUNIDAD. 4.2.6. REALIZAR MÍNIMO UN ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA ÉTNICA POR MES A PARTIR DEL SEGUNDO MES CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 2 HORAS, LOS CUALES SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO; EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES UNA O MÁS FAMILIAS SE AUSENTAN O PRESENTAN DIFICULTADES PARA ASISTIR, EL EQUIPO DE LA UA DEBERÁ PROGRAMAR JORNADAS DE NIVELACIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES

ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD, ASEGURANDO QUE EL 100% DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS PARTICIPA DE LOS ENCUENTROS PROGRAMADOS (FORMATO F21.MO4.PP FORMATO PLAN DE NIVELACIÓN TEB). 4.2.7. APLICAR LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA METODOLÓGICA PRESENTADA Y EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD. 4.3. VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.4.3.1. A. REALIZAR TRES VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR COMO MÍNIMO AL 25% DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, A PARTIR DEL 40% DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL ÚLTIMO MES DE CIERRE DE LA MODALIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS Y/O QUE HAN SIDO DIALOGADAS EN EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA, ESPACIOS DE REUNIÓN EN LOS QUE LAS FAMILIAS SOLICITEN EL ACOMPAÑAMIENTO O MUESTREN UN INTERÉS PARTICULAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD. 4.3.2 APLICAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS LA GUÍA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR; EL FORMATO PLAN DE TRABAJO VISITAS DOMICILIARÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR, QUE LES SERVIRÁ DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACCIONES. (VER ANEXO 13 GUÍA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, ANEXO 14 FORMATO PLAN DE TRABAJO VISITAS DOMICILIARIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LA GOTH), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD. 4.3.3 DIRECCIONAR A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O TRADICIONAL COMPETENTE LOS CASOS EN LOS QUE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN IDENTIFIQUEN SITUACIONES DE AFECTACIÓN EN LAS RELACIONES Y DINÁMICAS FAMILIARES, QUE SUPERAN EL NIVEL DE INTERVENCIÓN DESDE SU COMPETENCIA Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS MISMOS. 4.4. INICIATIVA COMUNITARIA. 4.4.1. REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE PLANTEEN EN CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA A TRAVÉS DE ENCUENTROS GRUPALES CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD, ESTOS ENCUENTROS SON ADICIONALES A LOS QUE SE PLANTEEN EN EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA. 4.4.2. FORTALECIMIENTO CULTURAL. 4.4.2.1 PROMOCIONAR PROCESOS QUE PERMITEN POTENCIAR LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y LA REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA MATERIAL E INMATERIAL DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE GRUPOS ÉTNICOS DESDE EL RECONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE SU IDENTIDAD. 4.5. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA ESTRATEGIA FORMACIÓN DE FORMADORES. 4.5.1. IDENTIFICAR Y SELECCIONAR JUNTO CON LA COMUNIDAD DE 5 A 8 PERSONAS, LÍDERES, DINAMIZADORES O SABEDORES INCLUIDO EL GESTOR DE OFERTA DENTRO DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS A FIN DE QUE INTEGREN EL GRUPO QUE RECIBIRÁ FORMACIÓN. 4.5.2. ELABORAR Y PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCIÓN, UN PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES A CARGO DEL EQUIPO DE TALENTO HUMANO CONTRATADO POR EL OPERADOR (F30.MO4.PP. FORMATO PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES TE Y

G7.MO4.PP GUÍA FORMACIÓN DE FORMADORES TEB) BASADO EN LOS TEMAS ESTABLECIDOS POR EL ICBF: 1. GESTIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN; 2. RELACIONES ARMÓNICAS EN FAMILIA; 3. PROYECTO DE VIDA COMUNITARIO 4. LIDERAZGO COMUNITARIO. LOS TEMAS MENCIONADOS SE DESARROLLARÁN CADA UNO EN UNA SESIÓN DE CUATRO (4) HORAS. 4.5.3. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD, QUE PERMITA EVIDENCIAR ACCIONES PARA DAR SOSTENIBILIDAD A LOS PROCESOS ADELANTADOS CON EL PROYECTO. 4.6. OBLIGACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL. 4.6.1. REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL CONTROL SOCIAL COMO UNA ESTRATEGIA QUE PERMITE ACTIVAR LOS MECANISMOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL PARA QUE SEAN ACTORES ACTIVOS DENTRO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONTRATADO. 4.6.2. ASISTIR A LAS CAPACITACIONES, MESAS PÚBLICAS O AUDIENCIAS DE VEEDURÍA CIUDADANA A LAS CUALES SE LE CONVOQUE POR PARTE DEL ICBF. 4.6.3. CONFORMAR UN COMITÉ DE CONTROL SOCIAL INTEGRADO POR UN GRUPO DE ENTRE 5 Y 11 PERSONAS PERTENECIENTES A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, LÍDERES, AUTORIDADES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES, ELEGIDO EN LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO DONDE PARTICIPEN LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD. GUÍA G2.MO4.PP GUÍA PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL. 4.6.4. CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE LOS FACILITADORES EN LOS ASUNTOS METODOLÓGICOS Y LEGALES PERTINENTES 4.6.5. ATENDER LAS SOLICITUDES QUE LE FORMULE EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS, Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS ALERTAS QUE SE REALICEN FRENTE A FACTORES INTERNOS O EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR POSITIVA O NEGATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA MODALIDAD. 4.7. OBLIGACIONES RELATIVAS AL COMPONENTE DE CONVERGENCIA DE OFERTA. 4.7.1. ORIENTAR EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE CONVERGENCIA DE OFERTA, A TRAVÉS DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA G6.MO4.PP GUÍA CONVERGENCIA DE OFERTA TEB. 4.7.2. SELECCIONAR CON LA COMUNIDAD EL GESTOR DE OFERTA. 4.7.3. ELABORAR Y PRESENTAR DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL PLAN DE TRABAJO DE CONVERGENCIA DE OFERTA. 4.7.4. IDENTIFICAR Y MAPEAR LOS ACTORES, MIEMBROS COMUNITARIOS Y/O INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESENTES EN EL TERRITORIO Y REGISTRAR LA OFERTA EN EL FORMATO REGISTRO DE OFERTA F19.MO4.PP INSTRUMENTO DE REGISTRO DE OFERTA. 4.7.5. PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE REDES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO A PARTIR DE LA GESTIÓN DE OFERTA, SIENDO CORRESPONSABLES EN LA AUTOGESTIÓN, TRANSFORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE

RECURSOS Y CAPACIDADES COMUNITARIAS. 4.7.6. SOCIALIZAR LA OFERTA IDENTIFICADA EN EL TERRITORIO A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES BENEFICIARIAS. 4.7.7. GESTIONAR Y ARTICULAR A TRAVÉS DE LAS REDES DE APOYO, BIENES Y SERVICIOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS 4.7.8. ACTIVAR RUTAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE REDES PARA FACILITAR ACCIONES DE OFERTA COMPLEMENTARIA COMO PARTE DE LA INTEGRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ICBF, Y LA INCORPORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS POR MISIONALIDAD AL SNBF, COMO RESPUESTA A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS EN LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE GRUPOS ÉTNICOS. 4.7.9. GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CON RELACIÓN A LA CONVERGENCIA DE OFERTA, LA GESTIÓN DE REDES Y LA ACTIVACIÓN DE RUTAS, REGISTRANDO LOS RESULTADOS EN EL FORMATO DE SEGUIMIENTO F1. 4.7.10. SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD BENEFICIARIA LOS RESULTADOS DEL COMPONENTE DE CONVERGENCIA DE OFERTA. 5. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FASE DE CIERRE. 5.1. ENCUENTRO COMUNITARIO DE CIERRE. REALIZAR UN ENCUENTRO CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES BENEFICIARIAS EN EL QUE SE INCLUIRÁ: A. LA APLICACIÓN DEL MAPA DE CAMBIO Y EL INSTRUMENTO DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA, REALIZANDO UN EJERCICIO REFLEXIVO CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES BENEFICIARIAS FRENTE A LOS LOGROS ALCANZADOS, LAS DIFICULTADES, LECCIONES APRENDIDAS, LOS PROCESOS QUE SE FORTALECIERON EN LO FAMILIAR Y COMUNITARIO, LOS RESULTADOS ALCANZADOS CON EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS Y FASES EJECUTADAS CON EL PROYECTO. B. REALIZAR UNA VALORACIÓN SOBRE LOS PROCESOS QUE DEBEN CONTINUAR SU FORTALECIMIENTO COMO COMUNIDAD. C. IDENTIFICAR, DOCUMENTAR Y SISTEMATIZAR LAS VARIACIONES POSITIVAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA A REALIZAR EN LA COMUNIDAD. D. LA REVISIÓN CON LAS FAMILIAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RELACIÓN A LA CONVERGENCIA DE OFERTA Y GESTIÓN DE REDES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS Y POSIBLES TAREAS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE MANERA AUTÓNOMA. E. REALIZAR UN INFORME FINAL INTEGRAL Y PARTICIPATIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO; EN ÉSTA SE DEBE INCLUIR LA IDENTIFICACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS, PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA, CONSOLIDANDO DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PROVENIENTES DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN EN LAS DIFERENTES FASES Y COMPONENTES. ESTA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN EL INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, CON EVIDENCIAS DE SU REALIZACIÓN (ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGRÁFICO). F). REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE FORMADORES (PU1. MO4.PP DIPLOMA FORMACIÓN DE FORMADORES).5.2. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. A. REALIZAR UN PROCESO

DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD PARA RECOGER LAS BUENAS PRÁCTICAS, LAS DIFICULTADES, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y LECCIONES APRENDIDAS, B. ELABORAR UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (AUDIO Y/O VISUALES, CARTILLAS, LIBROS, FOLLETOS, ENTRE OTROS) QUE HAYAN SIDO DEFINIDOS EN EL PROYECTO, EL CUAL DEBERÁ CONSOLIDAR LAS REFLEXIONES SOBRE LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS DE ACUERDO CON LAS SITUACIONES MENCIONADAS EN EL LITERAL ANTERIOR C. ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL PRODUCTO FINAL DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LO APROBADO EN LA PROPUESTA.6. REPORTAR MENSUALMENTE LOS RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS Y LAS FASES QUE COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD, DE ACUERDO CON EL FORMATO DE SEGUIMIENTO F1 DEFINIDO Y APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES 7. REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN Y CARGUE DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL TOTAL DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS Y APROBADAS POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES. 8. REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DEL CIEN POR CIENTO (100) DE LAS FAMILIAS EN EL APLICATIVO CUÉNTAME, REAL Y EFECTIVAMENTE ATENDIDAS Y REPORTADAS MENSUALMENTE EN EL FORMATO DE SEGUIMIENTO F1. 9. ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, TODAS LAS EVIDENCIAS - SOPORTES QUE DEN CUENTA DE LA ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS, (APROBADOS SEGÚN CADA PROPUESTA) A LAS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA (FOTOS, VIDEOS, ACTAS DE ENTREGA, OFICIO DE RECIBIDO, ENTRE OTROS.) Y AL FINAL DE LA EJECUCIÓN UN CUADRO QUE CONTENGA LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA A LAS FAMILIAS, SEGÚN LO APROBADO EN LA PROPUESTA.10. PRESENTAR POR ESCRITO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y AL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EL FORMATO PRESENTACIÓN DE GASTOS (F26.MO4.PP PRESENTACIÓN DE GASTOS TEB) PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA CON LOS GASTOS Y VALORES ESTABLECIDOS. 11. GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEA ACORDE A LOS TOPES ESTABLECIDOS Y APROBADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA. 12.CUANDO LA INICIATIVA COMUNITARIA APROBADA CONTEMPLE EN LA LÍNEA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL LA ENTREGA DE AVES, ESTAS SE DEBEN ADQUIRIR Y COMPRAR, EN CENTROS AGROPECUARIOS AUTORIZADOS LOS CUALES EXPEDIRÁN EL CARNÉ DE VACUNACIÓN Y EL CERTIFICADO DE SANIDAD, ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ANEXARSE A LOS INFORMES Y SOPORTES ENTREGADOS PARA CADA UNO DE LOS DESEMBOLSOS SEGÚN CORRESPONDA. PARA EL TRANSPORTE DE ESTAS DEBEN OBSERVAR COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES PUNTOS: A. QUE EL TRANSPORTE GARANTICE QUE LAS AVES NO SUFRAN NINGUNA LESIÓN; B. QUE EL TRANSPORTE DE LAS AVES SEA EXCLUSIVO Y NO INCLUYA EL TRANSPORTE DE OTROS ELEMENTOS TALES COMO SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O AGENTES CONTAMINANTES; C. LAS AVES VAYAN EN EMPAQUES (CANASTAS, GUACALES PLÁSTICOS PREVIAMENTE LAVADOS Y DESINFECTADOS) QUE FACILITEN SU

MOVILIDAD Y GARANTICEN SU SALUD. 13. REPORTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL 20 DE CADA MES EL FORMATO DE SEGUIMIENTO F1, CON LA INFORMACIÓN DE LAS FAMILIAS VINCULADAS Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE CADA UNO LOS COMPONENTES DE LA MODALIDAD. 14. EJECUTAR LA CONTRAPARTIDA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA, EN CASO DE QUE APLIQUE. 15. PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR EL ICBF. 16. CONSOLIDAR Y ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL INFORME FINAL DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL ICBF. 17. HACER USO DE LOS FORMATOS E INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR. 18. GARANTIZAR QUE LAS FAMILIAS REPORTADAS EN EL CENSO SEAN LAS FAMILIAS ATENDIDAS CON LA PROPUESTA APROBADA; EN CASO DE REQUERIR UN CAMBIO O ACTUALIZACIÓN, INFORMAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 19. ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS REUNIONES, CAPACITACIONES, PROCESOS DE INDUCCIÓN Y COMITÉS TÉCNICOS OPERATIVOS CONVOCADOS POR EL ICBF. 20. CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 21. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN O EN DESARROLLO DE ESTA Y QUE LIMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ACUDIRÁN A LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO PARA TAL FIN.

VALOR CONTRATO: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE ($72.819.000)

PLAZO TOTAL: 4 MESES Y 28 DIAS

FECHA INICIO: 05/08/2021

FECHA TERMINACION: 31/12/2021

FECHA EXPEDICION: 24/06/2024

ERNESTO GALVIS GONZALEZ

Elaboró: Diana N.